

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

11768 *PECOMARK, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PECOMARK LEVANTE, S.A. UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Las Juntas de ambas Sociedades, acordaron por unanimidad el 30 de junio de 2014 su fusión mediante la absorción de la sociedad Pecomark Levante, S.A.U., por parte de Pecomark, S.A., todo ello de acuerdo con el Proyecto de Fusión suscrito por los administradores de ambas compañías el 27 de mayo de 2014, en base al balance de fusión de 31 de diciembre de 2013.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y a los accionistas de las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos y el balance de fusión. Asimismo, durante el plazo de un mes a contar desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009.

Barcelona, 6 de noviembre de 2014.- El Consejero-Delegado de Pecomark, Sociedad Anónima, Pedro Company Dachs, el Consejero-Delegado de Pecomark Levante, Sociedad Anónima Unipersonal, Pedro Pérez Tarin.

ID: A140056802-1